FORMULARIO 2-2.1. R.A.A.ON.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: N: DE RESOLUCIÓN

	LONGAV]			14	
	REGIÓN : DEL MAI	JLE				ROBACIÓN 🚣
					11-ene-2024	
۸١	VISTOS: Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley	Orgánica Constitucional de	Municipalidades			
A) B)	Las disposiciones de la Ley General de Un	-	•	Art. 116. su Ordena	nza Generał v e	I Instrumento de
٠,	Planificación Territorial.				,	
C)	La Solicitud de Aprobación, los planos y dem	ás antecedentes debidamen	te suscritos por el	propietario y el arquit	ecto, correspondier	ites al expediente
•	S.A.A.ON 5.1.5. N° 564					
D)	El Certificado de Informaciones Previas Nº	714 de fec	ha 03-mayo-2023	3		
E)	El Informe Favorable N° de					
F)	Se deja constancia que el solicitante declaró qu	e al solicitar el permiso de e	dificación, tramita	rá conjuntamente el(l	os) siguiente(s) per	miso(s)
	7					
	RESUELVO:					
1	Aprobar el Anteproyecto de obra de edificacion		con destino(s)	HABITACIONAL		
	ubicado en calle/avenida/camino SAN JOSE				N* .	S/N°
	Lote N° manzana		localidad /loteo/c	ondominio/sector		
	Zona RURAL del Plan Regulador planos y antecedentes timbrados por esta E	OM aus forman pada	fo la procente au	dodzación v aua sa a		conformidad a los
	S.A.P 5.1.5. N°	.O.M., que lottian pane (ie la presente au	KONZECION Y QUE SE EN	icaelinali alciivadi	os en er expediente
2	Dejar constancia que en caso de que el An	lenrovecto declaró que se	acogerá a la Lev	de Copropiedad Inm	obiliacia, éste cumo	ole con las Normas
_	Urbanisticas para su aplicación (Sólo en casos o				oomana, ooko oani,	
3	Dejar constancia que su vigencia será de 1 Añ	O a contar de		esolución, de acuerdo	al Artículo Nº 1.4.	11. de la O.G.U.C.
4	Antecedentes del Anteproyecto (18	0 dlas - 1 Año)				
	NOMBRE DEL PROYECTO:					
4.1	DATOS DEL PROPIETARIO:		- 0.00	000000 C 000000 00 C 00000000000000000		···
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DELEROPIETAR	10				U.T.s. gardenessas
	NICOL ANDREA SEPULVEDA SEPULVEDA			omenicael (aniloma v.a. 81a/80). Wie	17.758.902-0	21 and any occur of the control of
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R.	U.T
	DIRECCIÓN: Nombre de la via			ar I was a said and a said a said	Pasell Off Pasta	l subject to the second second second
	LA QUINTA		Brooks starte M. All St.	S/N°	cocao civicento	Localdau
	COMUNA COMUNA	RREO FI FCTRÓNICO	TELÉS		TELÉFON	I CELÛLAR
	LONGAVI	29,034.	100.0000.0000.0000.0000.0000.0000.0000.0000		1.673.64.13.00.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	
	PERSONERIA DE REPRESENTANTE LEGAL	SE ACREDITA M	EDIANTE	_		
			DE FECHA			
4.2				22 MA 22 MA 23 MA 23 MA 23 MA 24 MA	**************************************	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	DE ARQUITECTURA(cuar	ido corresponda)			U.T.
	CONSULTORA YEROS SPA	A LA LA MATTANECT TERM OFFICE TO DEPTH A PROPERTY AND A CONTRACT OF THE CONTRA	LOUGHT MARKET MARKET MARKET TO THE		76.073.193-5	A and the second
	Nombre Arquitecto		15.809.003-1			
	LUIS PINTO CANALES					
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				REGISTRO	CATEGORIA
5	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTI		OBRA NUEVA		<u> </u>	1
•	EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF		☑ NO ES	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
	2446737 C 0347 17 No 17 744446 7020462 C 27 114 114 114 114 114 114 114 114 114 11		2 702	MENSIDAD D	E OCUPACIÓN	97.02
	CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDI (personas) según articulo 424 OGUC	government englight transport	3,792	A Property (personal	theclarea)	
	CRECIMIENTO URBANO	o 🖟 🗵 sl 🛴	J	ficación / extensión)		
	LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	i □sl		LOTEO DEL 2/59		
	PROYECTO se desarrollara en Etapas.	if i.s. ∠ ZSI	□ NO	Cantidad	de etapas	2
	Etapas con Miligaciones Parciales a considerar en IMI	an 173 LGUC	<u> </u>	Elapas Art 9° del D	S 167 (MTT) de 2018	
5.1	SUPERFICIES		or Lange Conference and the contract of the co	way of grant process, and a consequent process of the consequence of t	Constitution of the Consti	
	SUPERFICIE A SUPERFICIE AND ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF THE	ÚTIL (m2)	CON	MÚN (m2)	TOTAL BEAUTOTA	AL (m2)
	EDIFICADA SUBTERRANEO (S)				ļ	
	(1er piso + pisos superiores) 56.89				56.89	

				56.89					
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)		Angula coca co	aren e Canada en e	56.89					
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	40.04			1000					
NORMAS URBANISTICAS									
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		. ✓ NO	i □ tsl = t	A PAR	CIAL				
NORMAS URBANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	ITIDO				
DENSIDAD	**************************************	40	· we come or services and a service of the service	oguc	****				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (S									
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		5.689		OGUC					
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0.05689		oguc					
DISTANCIAMIENTOS HARMANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL		4 MTS		OGUC					
RASANTE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF T	ik (p. 67. proden	70°		oguc					
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		AISLADO		oguc					
ADOSAMIENTO		0 %							
ANTEJARDIN	de un Actor	9.29 M		OGUC					
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	and the second s	4.74 M		OGUC					
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		0		OGUC					
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHICULOS (ESPECIFICAR)	54-75-45-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-	-							
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDA	AD Carlo Halland								
. CPAN VI P 79-17 A. SAME TO ALL AND A TAKE THE PARTY OF		CONTRACTOR OF STREET	CORVERNMENT SECTIONS	CANTIDAD					
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		□si	□ NO	DESCONTADA					
USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)									
Residencial Residencial	Equipamiento	Act Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público				
CLASE / DESTINO HABITACIONAL	AR 1: 2:1(33; OGUE)	ART 2:1:28: OGUC	WKT: 2"() 241 OGOC3	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1,30 OGUC				
ACTIVIDAD									
ESCALA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		1							
PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Pro	otección Oficial (int	I formación del CIP).							
☑ NO ☐ SI especificar ☐ ZCH			OTRO; e	specificar					
MONUMENTO NACIONAL:	□MH	SANTUA	RIO DE LA NATU	RALEZA -					
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)									
CESION APORTE DE CORO									
(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIE	NTO URBANO POR DE	NSIFICACIÓN (exigible con	forme a plazos del Articu	lo primero transitorio de la	Ley N° 20.958)				
		CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)							
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio		O faction In 2.2 E. Dia		nemo umano por de	nsificación)				
	30 /4 20 / 1				nsificación)				
PROYECTO		POF	CENTAJE DE CES	SIÓN (A MARIA NA JARA)					
	(DE	NSIDAD DE OCUPÂCI	CENTAJE DE CES ÓN)						
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACION HASTA 8.000	(DE	NSIDAD DE OCUPÂCI	CENTAJE DE CES	0,208	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
	(DE	NSIDAD DE OCUPÂCI	CENTAJE DE CES ÓN)		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACION HASTA 8.000	(DE	NSIDAD DE OCUPACI 37.92	CENTAJE DE CES ÓN)	0,208	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
☑ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea □ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000	(DE	NSIDAD DE OCUPACI 37.92	CENTAJE DE CES ÓN)	0,208	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	(DE	NSIDAD DE OCUPACI 37.92 2000)	CENTALE DE CES	0,208	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 9.000 Personas/Hectárea	(DE	NSIDAD DE OCUPACI 37.92	CENTAJE DE CES	0.208					
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efecto de la Ingliación, so del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de person casos mue el permiso de demoslición se solicita en forma coplunta co-	User el cálculo de la esta de las edificaciones as de las edificaciones na solicita de permis na solicita de permis	NSIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD SI	CENTAJE DE CES	0.208 O.20 que se increment e ocupación de edificact tes respectivos a dich.	a en el o los terreniones a demoler, en a solicitud, conforma				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACION HASTA 8:000 Personas/Hectárea ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACION SOBRE 8:000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cáculo, la canidad de personas que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta co inciso final del articulo 5.1.6, y al Inciso terrero de alriculo 5.1.4, y al Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm	uar el cálculo de la ece debe considerar lac as de las edificaciones na solicitud de permitos de la OGUC).	NSIDAD DE CCUPACI 37.92 2000 ilificación completa, arga de ocupación (seg is recibidas. Sóto podrá es od edificación, y se a de ocupación del proyection d	CENTAJE DE CES	O.208 O.208 O.208 O.200 O.	a en el o los terreniones a demoler, en a solicitud, conforme				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 9.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de person de el permiso de demolición se solicite en forma conjunta co inciso final del articulo 5.1.6. y al inciso tercero del articulo 5.1.4., ar Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente form (Art. 2.2.5, Bis OGUC)	uar el cálculo de la ece de de considerar la cas de las edificacione na solicita de permintos de la OGLIC), ula : Super es	NSIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SITUADO SITUADO SIDAD SIDA	CENTAJE DE CES	O.208 O.208 O.208 O.200 O.	a en el o los terren ciones a demoler, en a solicitud, conforme o x 10.000 je del				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACION HASTA 8:000 Personas/Hectárea ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACION SOBRE 8:000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cáculo, la canidad de personas que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta co inciso final del articulo 5.1.6, y al Inciso terrero de alriculo 5.1.4, y al Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm	uar el cálculo de la esta de des considerar la cas de las edificacione na solicita de permittos de la OGUC). ulla : Super Carga (super Carga	NSIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SITUADO SITUADO SIDAD SIDA	CENTAJE DE CES	O.208 O.208 O.208 O.200 O.	a en el o los terren ciones a demoler, en a solicitud, conforme o x 10.000 je del				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 6.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de person casos que el permiso de demotición se solicite en forma conjunta con inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ar Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm (Art. 2.2.6. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE A	uar el cálculo de la extende de la celebración de la esta de desensión de la esta de la celebración de	NSIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD S	CENTAJE DE CES ON) X 11 = 44% 13 in art. 4.2.4. de la OGL elescontarse la carga di junten los anteceden to calculada según el dera el lerreno más la sustente o previsto en el IF ECIO:	O.208 O.208 O.208 O.200 O.	a en el o los terren ciones a demoler, en a solicitud, conforme o x 10.000 je del				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACION HASTA 8:000 Personas/Hectárea Personas/Hectárea Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de person caso que el permiso de demotición se solicite en forma conjunta colinciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ar Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente forma (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE A BENEEICIO N/A	uar el cálculo de la eco debe considerar la casa de las edificacione la solicita de permithos de la OGICO, sula : Super COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR	NSIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD SI	CENTAJE DE CES ON) X.1.1 = 44% 44% in art, 4.2.4, de la OGL elesconiarse la carga di junten los anteceden to calculada según el dera el terreno más la sus sterite o previsto en el IF EICIO	O.208 O.208 O.208 O.200 O.	a en el o los terrer iones a demoler, a sociolidad, conforme o x 10.000 je del				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACION.HASTA 8.000 Personas/Hectárea Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del enleproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta co inciso final del artículo 5.1.6, y al inciso tercero del artículo 5.1.4, an Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórma (Art. 22.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O A	uar el cálculo de la ece de debe considerar la cas de las edificación in la solicitud de permitribos de la OGLO de Condición PAR	NSIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD SI	CENTAJE DE CES ON) X111 = 44% 44% in art. 4.2.4. de la OG lesconiarse la carga di giurien los anteceden to calculada según el dera el terreno más la su sistente o previsto en el IF EICIO:	O.208 O.208 O.208 O.200 pincrement e ocupación de edificacidas respectivos a dichart. 4.2.4 de la OGUC perificie extenor hasta el 9 T hasta un máximo de 30	% a en el o los terreriones a demoler, en a solicitud, conforme) x 10.000 je dei mi) (Art.184 LGU				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea Personas/Hectárea Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la canidad de person casos que el permiso de demolición se solicita en forma conjunta concisión final del artículo 5,1,6, y al inicios tercero del artículo 5,14, ar Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórma (Art. 22,8,8is oGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O AC ☐ DELEN\$\(^2\) de \(^1\) ps\(^2\)	uar el cálculo de la ece de debe considerar la cas de las edificacione ni a solicitud de penni ribos de la OGLO de se se considerar la cas de la OGLO de la CALLANTEPICONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	NSIDAD DE OCUPACI 37.92 2000 Infincación completa, arga de ocupación (segis secialidas. Solo podrá es os de edicias. Solo podrá es ocupación del proyectifica del terreno (que compación podrá es ocupación del proyectifica del terreno (que compación podrá es ocupación del proyectifica del terreno (que compación podrá es es compación del proyectifica del terreno (que compación podrá es es compación del proyectifica del proyectifica del proyection sembolica del proyect	CENTAJE DE CES ON) X111 = 44% A4% in art. 4.2.4. de la OG dijunien los anteceden to calculada según el dera el terreno más la su sistente o previsto en el IF FICIO: FICIO: Tas Art. 2.6.11 OGUD	O.208 O.	36 en el o los terres ciones a demoler, en a solicitud, conforme a solicitud, conforme () x 10.000 jes del m) (Art.184 LGU				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea Personas/Hectárea Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la canidad de person casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con cinciso final del artículo 5.1.6, y al Iniciso tercero del artículo 5.1.4, an Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórma (Art. 2.2.6. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O AC DELEN'2 de 1959 Conjunto Armó Curon Densidad Immobiliaria Benefició Fusió	uar el cálculo de la ece de debe considerar la cas de las edificación in la solicitud de permitribos de la OGLO de Condición PAR	Institution of the control of the co	CENTAJE DE CES ON) X111 = 44% A4% in art. 4.2.4. de la OG dijunien los anteceden to calculada según el dera el terreno más la su sistente o previsto en el IF FICIO: FICIO: Tas Art. 2.6.11 OGUD	O.208 O.	36 a en el o los terren ciones a demoler, en a solicitud, conforma 3 x 10.000 jed cium) (Art.184 LGU)				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectarea Personas/Hectarea Personas/Hectarea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la candidad de person casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con cinciso final del artículo 5.1.6, y al inciso tercero del artículo 5.1.4, an Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente forma (Art. 2.2.6. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOMEN DE LA CONJUNTO A MACOMEN DEL CONJUNTO A MACOMEN DE LA CONJUNTO A MACOMEN DEL CONJUNTO A MACOMEN DE LA CONJUNTO A MACOMEN DE LA CONJUNTO A MACOMEN DEL CONJUNTO A MACOMEN DE LA CONJUNTO A MACOM	uar el cálculo de la ece de debe considerar la cas de las edificacione ni a solicitud de penni ribos de la OGLO de se se considerar la cas de la OGLO de la CALLANTEPICONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	NSIDAD DE OCUPACI 37.92 2000 Infincación completa, arga de ocupación (segis secialidas. Solo podrá es os de edicias. Solo podrá es ocupación del proyectifica del terreno (que compación podrá es ocupación del proyectifica del terreno (que compación podrá es ocupación del proyectifica del terreno (que compación podrá es es compación del proyectifica del terreno (que compación podrá es es compación del proyectifica del proyectifica del proyection sembolica del proyect	CENTAJE DE CES ON) X111 = 44% A4% in art. 4.2.4. de la OG dijunien los anteceden to calculada según el dera el terreno más la su sistente o previsto en el IF FICIO: FICIO: Tas Art. 2.6.11 OGUD	O.208 O.	36 a en el o los terrer ciones a demoler, en a solicitud, conforme 3 x 10.000 jed cium) (Art.184 LGU				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectarea Personas/Hectarea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectarea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la candidad de person casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta conciso final del articulo 5.1.6, y al Iniciso tercero del articulo 5.1.4., an Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente forma (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE A BENEFICIÓ N/A BENEFICIÓ N/A BENEFICIÓ N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O AC DEL Nº2 de 1959 Capropedad Inmobitaria Densión Fusión Capro Norma (Art. 8.6.1/OGUC; seguin resolución N/) □ Otro (aspecificar	uar el cálculo de la ece de debe considerar la cas de las edificacione ni a solicitud de penni ribos de la OGLO de se se considerar la cas de la OGLO de la CALLANTEPICONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	Institution of the control of the co	CENTAJE DE CES ON) X111 = 44% A4% in art. 4.2.4. de la OG dijunien los anteceden to calculada según el dera el terreno más la su sistente o previsto en el IF FICIO: FICIO: Tas Art. 2.6.11 OGUD	O.208 O.	36 a en el o los terren ciones a demoler, en a solicitud, conforma 3 x 10.000 jed cium) (Art.184 LGU)				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectarea Personas/Hectarea Personas/Hectarea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la candidad de person casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta conciso final del artículo 5.1.6, y al inciso tercero del artículo 5.1.4, an Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente forma (Art. 2.2.5. Bis OgUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O AC ☐ D.F.L.N. 2 de 1959 ☐ Conjunto Armó ☐ Ley Nº. 19537 Copropedad Inmobiliaria ☐ Beneficio Fusio ☐ Art. 8.5.1 COGUC; según resolución N°; ☐ Otro ; especificar AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	uar el cálculo de la et de des considera la cas de las edificacione na solicita de pennintos de la OGUC). ulla : Superiori (Carga e superiori (Ca	NSIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD S	CENTAJE DE CES ON) X (11 = 44% 11 A44% 11 an art. 4.2.4, de la CG digunten los anteceden to calculada según el dera el terren más la sus instente o previsto en el IF FICIO: TECIO: TEC	0.208 O.208 O.	36 a en el o los terren ciones a demoler, en a solicitud, conforma 3 x 10.000 jed cium) (Art.184 LGU)				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectarea Personas/Hectarea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectarea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la candidad de person casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta conición final del articulo 5.1.6, y al inciso tercero del articulo 5.1.4., an Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente forma (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACIDAL N/2 de 1959 ☐ Conjunto Armó ☐ Ley N* 19.53/ Copropiedad Inmobiliaria ☐ Benefició Fusió ☐ Art. 8.6.1/CGUC, seguin resolución N° ☐ Otro Isapecificar AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC ☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123	uar el cálculo de la ece de debe considerar la cas de las edificacione ni a solicitud de penni ribos de la OGLO de se se considerar la cas de la OGLO de la CALLANTEPICONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	Institution of the control of the co	CENTAJE DE CES ON) X111 = 44% A4% in art. 4.2.4. de la OG dijunien los anteceden to calculada según el dera el terreno más la su sistente o previsto en el IF FICIO: FICIO: Tas Art. 2.6.11 OGUD	0.208 O.208 O.	a en el o los terren ciones a demoler, en a solicitud, conforme y × 10.000 je del m) (Art.184 LGU da Art.6.2.4. OGUC cinciso Segundo il				
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectarea Personas/Hectarea Personas/Hectarea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la candidad de person casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta conciso final del artículo 5.1.6, y al inciso tercero del artículo 5.1.4, an Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente forma (Art. 2.2.5. Bis OgUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O AC ☐ D.F.L.N. 2 de 1959 ☐ Conjunto Armó ☐ Ley Nº. 19537 Copropedad Inmobiliaria ☐ Beneficio Fusio ☐ Art. 8.5.1 COGUC; según resolución N°; ☐ Otro ; especificar AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	uar el cálculo de la et de des considera la cas de las edificacione na solicita de pennintos de la OGUC). ulla : Superiori Congra (superiori Condición PAR	NSIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD DE OCUPACION SIDAD S	CENTAJE DE CES ON) X (11 = 44% 11 A44% 11 an art. 4.2.4, de la CG digunten los anteceden to calculada según el dera el terren más la sus instente o previsto en el IF FICIO: TECIO: TEC	0.208 O.208 O.	36 a en el o los terren ciones a demoler, en a solicitud, conforma 3 x 10.000 jed cium) (Art.184 LGU)				

1

			Otros		Confided	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTO		1	Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Lapedilical	Vanudad
ESTACIONAMIENTO	S para bicicletas		exigidos (IPT):				
	ECTOS CONDOM	INIO TIPO B				Ĭ	
Many Print The Area Comment	AL DEL TERRENO		CANTIDAD DE SITI			J	
CONDICIONANTE	S DEL ANTEPROY	ECTO (TRÁMITI	E PREVIO, CONJUNT	O O SIMULTÁNEC	AL PERMISO (Ar	s. 3.1.3., 2.2.4., 5.	1.15. OGUC)
FUSIÓN		☐ SUB	DIVISIÓN	SUBDIVISIO	N AFECTA	LC	TEO
MODIFICACIÓ	N DE DESLINDES	☐ EST	TUDIOS Y MEDIDAS F	OR LA CALIDAD D	EL SUBSUELO (A	nt. 5.1.15. O.G.U.C.)	
RECTIFICACIÓ	N DE DESLINDES	OTF	ROS (especificar)				
CLASIFICACIÓN	PRELIMINAR DE L	A CONSTRUCCI	ÓN				
CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)				
C-4	56.89	9.605.706	144.085				
(*) El 100% correspo	nde a la superficie edif	icada total que se ca	alcula según Tabla de Cos	tos Unitarios MINVU			
(**) Valor de la Tabla	de Costos Unitarios M	IINVU vigente a la fe	echa de ingreso de la solic	tud.			
CONSTANCIA M	ONTO CONSIGNAT	OO AL INGRESO	DE LA SOLICITUD				
	o al Ingreso de la Se		S	14.408	ľ		
		10	% de los Derechos M				
Monto que corres		1045938	FECHA:	11-ene-2024	1		
GIRO INGRESO	WUNICIPAL N	1043336	I COM.	17-0110-2024	1		
GLOSARIO:			I D Tilnetsimants de	Planificación Territorial		SAG: Servicio Agric	ola y Ganadero
D.F.L.: Decreto con						SEREMI: Secretaria	
D.S: Decreto Suprer				le Urbanismo y Constr	ucciones		
EISTU: Estudio de la	mpacto Sistema Transp	porte Urbano	MH: Monumento Hist			SEIM: Sistema de E en Movilidad.	valuación de Impa
GIM: Giro de Ingresi	Municipal		MINAGRI: Ministerio				
ICH: Inmueble de C	onservación Histórica			Vivienda y Urbanismo		ZCH: Zona de Cons	
IMIV:Informe de Miti	gación de Impacto Vial	Ĭ.		ansportes y Telecomu		ZOIT: Zona de Inte	rés l'unstico
INE: Instituto Nacion	al de Estadísticas		OGUC: Ordenanza	General de Urbanismo	y Construcciones	ZT: Zona Tipica	
				SE /	1 1 ENE. Z	PERMISO 024	-
					/-		